



# Fundación Banco de Alimentos Panamá

Informe de los Auditores Independientes y Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019



# Fundación Banco de Alimentos Panamá

## CONTENIDO

---

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	I - III
-----------------------------------------	---------

---

### ESTADOS FINANCIEROS

Estado de Situación Financiera	1
Estado de Excedente de Ingresos sobre Egresos y Fondos Acumulados	2
Estado de Flujos de Efectivo	3
Notas a los Estados Financieros	4 - 16

---

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Síndicos de la  
Fundación Banco de Alimentos Panamá  
Panamá, República de Panamá

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de la Fundación Banco de Alimento Panamá “la Fundación” que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, los estados de excedentes de ingresos sobre egresos y fondos acumulados y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas de los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Fundación Banco de Alimentos Panamá al 31 de diciembre de 2019, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

### *Bases de la Opinión*

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades con base en esas normas se describen con más detalle en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Fundación de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética, que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### *Énfasis de Asunto*

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 13 de los estados financieros, que describe la incertidumbre relacionada con el estado de “Emergencia Nacional” causado por la Pandemia del Virus COVID-19, mediante Consejo de Gabinete N° 11 del 13 de marzo del 2020, Publicado en Gaceta Oficial No.28979-B; que ha causado la suspensión de operaciones a nivel nacional para algunas industrias y que se mantiene a la fecha de la emisión de este informe. La Fundación ha incluido este evento en su análisis de negocio en marcha y no revela que existan factores e incertidumbres que pudieran afectar las operaciones de la Fundación, como consecuencia de la pandemia mundial de salud ocasionada por el COVID-19.

Al Consejo de Síndicos de la  
Fundación Banco de Alimentos Panamá  
Panamá, República de Panamá

### *Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros*

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), y por el control interno que la Administración determine necesaria para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de representación errónea de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Fundación para continuar como un negocio en marcha, revelando, en su caso, los asuntos relativos a su continuidad como un negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Fundación o de cesar operaciones, o no tiene otra alternativa más realista de hacerlo.

Los encargados del Consejo de Síndicos son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Fundación.

### *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de representación errónea de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, y para emitir el informe de los auditores que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error de importancia relativa, cuando éste exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados de importancia relativa si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones financieras que tomen los usuarios con base en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores de importancia relativa en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es mayor que uno resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la evasión del control interno.

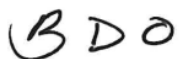
Al Consejo de Síndicos de la  
Fundación Banco de Alimentos Panamá  
Panamá, República de Panamá

- Obtuvimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Fundación.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la Administración de la base de contabilidad de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre de importancia relativa con eventos o condiciones que puedan crear una duda importante sobre la capacidad de la Fundación para continuar como una entidad en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información a revelar respectiva en los estados financieros; si dicha información a revelar no es adecuada o es insuficiente, se requiere modificar nuestra opinión.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa que la Fundación deje de continuar como una entidad en marcha.

- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del Consejo de Síndicos de la Fundación en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría, y los hallazgos importantes de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.



14 de octubre de 2020.  
Panamá, República de Panamá.

Fundación Banco de Alimentos Panamá

Estado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2019

(Cifras en Balboas)

	Nota	2019	2018
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Activos corrientes:</b>			
Efectivo	4	239,820	488,751
Depósito a plazo fijo	5	303,250	100,000
Cuentas por cobrar	6	20,321	3,979
Pagos anticipados		40,071	13,604
<b>Total de activos corrientes</b>		<b>603,462</b>	<b>606,334</b>
<b>Activos no corrientes:</b>			
Mobililario, equipo y mejoras al local arrendado, neto	7	80,763	130,601
Depósitos en garantía		11,580	9,965
<b>Total de activos no corrientes</b>		<b>92,343</b>	<b>140,566</b>
<b>Total de activos</b>		<b>695,805</b>	<b>746,900</b>
<b>PASIVOS Y FONDOS DEL PROYECTO</b>			
<b>Pasivos corrientes:</b>			
Fondo para compras y Fondo Lázaro	8	58,235	18,168
Adelantos recibidos de beneficiarios		8,061	17,094
Gastos acumulados por pagar		30,969	17,249
<b>Total de pasivos corrientes</b>		<b>97,265</b>	<b>52,511</b>
<b>Pasivo no corriente - Provisión para prima de antigüedad</b>		<b>7,636</b>	<b>4,216</b>
<b>Total de pasivos</b>		<b>104,901</b>	<b>56,727</b>
<b>Fondos del proyecto:</b>			
Contribución de los socios	9	289,300	289,300
Fondos acumulados		301,604	400,873
<b>Fondos netos acumulados y total de fondos del proyecto</b>		<b>590,904</b>	<b>690,173</b>
<b>Total de pasivos y fondos del proyecto</b>		<b>695,805</b>	<b>746,900</b>

Las notas en las páginas 4 a 16 son parte integral de estos estados financieros.

## Fundación Banco de Alimentos Panamá

### Estado de Excedente de Ingresos sobre Egresos y Fondos Acumulados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019

(Cifras en Balboas)

	Nota	2019	2018
<b>Ingresos:</b>			
Donaciones	10	283,008	335,108
Aporte Solidario	6	406,529	550,909
Otros		50,160	53,008
Intereses ganados		17,593	7,707
<b>Total de ingresos</b>		<b>757,290</b>	<b>946,732</b>
<b>Egresos:</b>			
Gastos de personal	11	(314,995)	(244,132)
Gastos generales y administrativos	12	(147,651)	(143,316)
Gastos de alquiler		(115,200)	(115,200)
Gastos de bodega		(120,182)	(156,811)
Honorarios profesionales		(108,693)	(87,376)
Depreciación y amortización	7	(49,838)	(46,147)
<b>Total de egresos</b>		<b>(856,559)</b>	<b>(792,982)</b>
<b>Excedente de egresos sobre ingresos</b>		<b>(99,269)</b>	<b>153,750</b>
Fondo acumulado al inicio del año		400,873	247,123
<b>Fondo acumulado al final del año</b>		<b>301,604</b>	<b>400,873</b>

Las notas en las páginas 4 a 16 son parte integral de estos estados financieros.

**Fundación Banco de Alimentos Panamá**

**Estado de Flujos de Efectivo**

**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019**

*(Cifras en Balboas)*

	Nota	2019	2018
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>			
Excedente de egresos sobre ingresos		(99,269)	153,750
Ajustes por:			
Depreciación y amortización	7	49,838	46,147
Provisión para prima de antigüedad		4,282	3,417
		<u>(45,149)</u>	<u>203,314</u>
<b>Cambios netos en activos y pasivos de operación:</b>			
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar		(16,342)	4,940
Aumento en pagos anticipados		(26,467)	(1,844)
(Aumento) disminución en depósitos en garantía		(1,615)	236
Aumento (disminución) en Fondo para compras y Fondo Lázaro		40,067	(22,994)
(Disminución) aumento en adelantos recibidos de beneficiarios		(9,033)	7,945
Aumento (disminución) en gastos acumulados por pagar		13,720	(3)
Pagos de prima de antigüedad		(862)	(1,931)
Efectivo generado de operaciones		<u>(532)</u>	<u>(13,651)</u>
<b>Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de operación</b>		<u>(45,681)</u>	<u>189,663</u>
<b>Actividades de Inversión</b>			
Pagos por adquisición de activo fijo	7	-	(54,362)
Colocación de depósito a plazo fijo	5	(203,250)	(100,000)
<b>Efectivo neto usado en actividades de operación</b>		<u>(203,250)</u>	<u>(154,362)</u>
<b>Disminución (aumento) neto de efectivo</b>		<b>(248,931)</b>	<b>35,301</b>
Efectivo al inicio del año		<u>488,751</u>	<u>453,450</u>
<b>Efectivo al final del año</b>	4	<u><u>239,820</u></u>	<u><u>488,751</u></u>

*Las notas en las páginas 4 a 16 son parte integral de estos estados financieros.*



# Fundación Banco de Alimentos Panamá

## Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019

(Cifras en Balboas)

---

### 1. Organización y operaciones

Fundación Banco de Alimentos Panamá (la Fundación) inició su proyecto con el nombre de Banco de Alimentos Panamá (el Banco), usando la plataforma de la Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R. (la Fundación), una organización sin fines de lucro perteneciente a la Orden de Agustinos Recoletos.

Según Acta del 12 de julio de 2014, (el Banco) se le facilitó los recursos administrativos y su estructura legal a fin de que (el Banco) proporcionara asistencia alimentaria a los sectores más vulnerables de Panamá. Con la Escritura Pública No.3,465 del 13 de marzo de 2017 y según Resuelto No.005-PJ-005 del 2 de marzo de 2017 del Ministerio de Gobierno, se le concede personería jurídica a la Fundación Banco de Alimentos Panamá (en adelante “la Fundación”).

La Fundación es una asociación sin fines de lucro, cuyos fines y objetivos principales son luchar a favor de la erradicación del hambre y contribuir a satisfacer las necesidades alimentarias de la población en situación de vulnerabilidad o pobreza alimentaria mediante la recuperación de alimentos, comidas preparadas y artículos de primera necesidad para su donación a organizaciones sin fines de lucro, personas naturales, asociaciones comunitarias o voluntarios que repartan alimentos para operar y mantener comedores sociales, asilos de ancianos, escuelas, casa hogares, centros de rehabilitación, albergues y centros de atención de personas necesitadas, y mediante asistencia económica, social, espiritual y humana a los beneficiarios del Banco de Alimentos Panamá y a comunidades o grupos humanos en situación de pobreza o pobreza extrema. Sus propósitos y fines son benéficos, entre los cuales se incluyen:

- a) Gestionar y administrar el Banco de Alimentos Panamá, regido por la Ley No.37 del 2 de diciembre de 2014.
- b) Crear conciencia en la sociedad para luchar contra el desperdicio, el despilfarro y la pérdida de alimentos comestibles y artículos de primera necesidad.
- c) Motivar iniciativa de voluntariado y acción solidaria en apoyo a la Fundación y la lucha contra el hambre.
- d) Promover el trabajo voluntario empresarial para facilitar la operación de la Fundación.
- e) Apoyar económicamente a los beneficiarios de la Fundación que requieran apoyo económico para llevar adelante sus programas sociales, comunitarios, y a comunidades o grupos humanos en situación de pobreza o pobreza extrema.

Actualmente, la Fundación coadyuva en la lucha contra el hambre, apoyando a diversas organizaciones como: comedores infantiles, asilos de ancianos, albergues de madres solteras, parroquias, iglesias evangélicas y centros de rehabilitación que atienden poblaciones vulnerables y con necesidades alimentarias. La Fundación mantiene convenios con 306 organizaciones beneficiarias a nivel nacional, 205 empresas donantes, 50 padrinos y 78 empresas de voluntarios permanentes.

## Fundación Banco de Alimentos Panamá

### Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019

(Cifras en Balboas)

---

Las donaciones de alimentos y productos de limpieza e higiene personal, entre otros, son recibidas y pesadas de manera general, y posteriormente son inspeccionadas, seleccionadas, clasificadas y reempacadas por los voluntarios para que sean entregadas a las organizaciones beneficiarias. La Fundación mantiene controles de su inventario en kilogramos y en dólares, reconociendo como aporte solidario un 15% del precio promedio estimado del valor de mercado.

Al 31 de diciembre de 2019, la Fundación mantenía un total de 30,116 kg de inventarios valorados en B/.128,497 (2018: 26,911 kg de inventarios con un valor de B/.10,076).

Las oficinas administrativas y operativas de la Fundación están ubicadas en la Avenida Circunvalación, P.H. Tocumen Logistics Center, Galeras C1, C2 y C3, Las Mañanitas, ciudad de Panamá.

### Programas

La Fundación desarrolla los siguientes programas:

- *Programa de Desayunos Felices del BAP*  
Este programa inicia en el 2015 hasta el 2017 bajo el patrocinio de Kellogg's. A partir del 2018, la Fundación asume el programa con el apoyo de las compañías Productos La Doña, Gold Mills de Panamá, Estrella Azul y la Congregación Kol Shearith Israel con la donación de avena, maicena y leche, respectivamente.

Estos desayunos benefician a 3,000 niños en edad escolar, ofreciendo desayuno diario durante la época escolar por un período de nueve meses que se extiende de abril a diciembre, en las áreas de Panamá Este, Bocas del Toro, Darién y Panamá Oeste.

- *Programa de Padrinos*  
Este programa inicia en octubre de 2015 y consiste en recibir aportes de padrinos, con el fin de cubrir el costo de alquiler de las bodegas de la Fundación. Actualmente, la Fundación mantiene 50 padrinos.

A partir del 2016, este programa se amplió para cubrir también costos de expansión y activos fijos necesarios para adecuar las instalaciones al crecimiento esperado.

- *Kilogramos de Esperanza*  
Es un programa de responsabilidad social con compañías e instituciones educativas que desean cooperar con la Fundación mediante colectas de productos que se necesiten.

Las compañías e instituciones educativas encargadas de realizar estas colectas, a su vez, envían a sus colaboradores y estudiantes para ayudar a procesar los productos, brindando su ayuda como voluntarios.

## **Fundación Banco de Alimentos Panamá**

### **Notas a los Estados Financieros Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 (Cifras en Balboas)**

---

#### **Derechos y obligaciones**

La Ley No.37 del 2 de diciembre de 2014, regula las donaciones de alimentos en Panamá, estableciendo los siguientes derechos y obligaciones a los bancos de alimentos:

- No entregarán comida directamente a los necesitados sino a instituciones caritativas y de ayuda social que tienen el contacto más cercano con los colectivos necesarios.
- No podrán comercializar los productos y artículos que reciban en donación ni asignarles un uso diferente al que dispone la Ley.
- Mantener un registro o base de datos de donantes, beneficiarios y alimentos donados, con una antigüedad no menor de 12 meses.
- Podrán cobrar a sus beneficiarios un cargo administrativo nominal para cubrir los costos de administración, transporte, clasificación, almacenamiento, conservación y distribución de los productos y artículos, que no podrá ser superior al 20% del valor comercial del producto.
- No serán responsables civil o penalmente por los daños, lesiones o perjuicios causados por la naturaleza, antigüedad, empaçado o condición de los alimentos, salvo en los casos de culpa grave, de conformidad con la Ley Civil.

Los bancos de alimentos son supervisados por la Secretaría Nacional para el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional junto con el Ministerio de Salud, en cuanto a que cumplan con los requisitos y permisos, en lo referente al acopio, almacenamiento, manejo, distribución y manipulación de los alimentos.

#### **Régimen fiscal**

De acuerdo con el Artículo 708 del Código Fiscal, las fundaciones sin fines de lucro no causarán impuesto, siempre que tales rentas se dediquen exclusivamente a la asistencia social, la beneficencia pública, la educación o el deporte.

Las donaciones de alimentos aptos para el consumo humano recolectadas por los bancos de alimentos son deducibles para los contribuyentes; siempre y cuando dicha organización se encuentre inscrita en el Registro que lleva la Dirección General de Ingresos (DGI) de instituciones autorizadas para recibir donaciones deducibles de impuesto sobre la renta. La Fundación se encuentra inscrita ante la DGI, según consta en la Resolución No.201-0985 del 23 de febrero de 2018.

## **Fundación Banco de Alimentos Panamá**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019**

*(Cifras en Balboas)*

---

Las fundaciones sin fines de lucro están obligadas a entregar los siguientes informes:

- Informe anual de donaciones recibidas.
- Informe mensual de no declarantes, solo aplica en los casos que al 31 de diciembre del período anterior que vayan a informar, hayan recibido ingresos brutos iguales o superiores a un millón de balboas (B/.1,000,000) y/o poseído a esa fecha activos totales por un monto igual o superior a tres millones de balboas (B/.3,000,000).
- Las entidades sin fines de lucro que en razón de sus ingresos o activos no estén obligadas a presentar el informe de no declarantes, presentarán anualmente el informe sobre pagos de rentas.
- Declaración jurada anual de retenciones denominada “planilla 03”.

#### **Aprobación de los estados financieros**

Estos estados financieros fueron aprobados por la Gerencia General de la Fundación el 14 de septiembre de 2020.

## **2. Base de preparación**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). La preparación de los estados financieros en cumplimiento con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), requiere el uso de ciertas estimaciones contables y juicios críticos. También requieren que la Administración de la Fundación ejerza su criterio sobre la forma más apropiada de aplicar las políticas contables de la Fundación.

#### **Base de medición**

Los estados financieros han sido preparados bajo la base del costo histórico.

#### **Moneda funcional y de presentación**

Los estados financieros están expresados en Balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, el cual está a la par y es de libre cambio con el Dólar (USD) de los Estados Unidos de América.

# Fundación Banco de Alimentos Panamá

## Notas a los Estados Financieros Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 (Cifras en Balboas)

---

### Cambios en políticas contables

El consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publica en mayo del año 2015 las enmiendas o modificaciones de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). Se requiere que las entidades que preparen sus estados financieros de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) informen que aplican las modificaciones a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017.

No hubo nuevas normas, interpretaciones y enmiendas vigentes por primera vez para períodos que inician el 1 de enero de 2019 o en fecha posterior.

### 3. Resumen de las políticas de contabilidad más importantes

Las principales políticas de contabilidad adoptadas para la preparación de estos estados financieros se presentan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente con relación al año anterior.

#### *Efectivo*

Para efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, la Fundación considera todas las cuentas de efectivo, que no tienen restricciones para su utilización.

Los depósitos a plazo cuyo vencimiento es mayor a tres meses, desde su fecha de adquisición, se presentan como actividades de inversión.

#### *Cuentas por cobrar*

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados de corto plazo, que no devengan intereses, con cobros fijos o determinables y que no se cotizan en un mercado activo. Éstas se reconocen inicialmente al costo, por el valor de las contribuciones por cobrar.

#### **Mobiliario, equipo y mejoras al local arrendado**

El mobiliario, equipo y mejoras al local arrendado están registrados al costo de adquisición. Los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni prolongan su vida útil, son contabilizados a gastos de operaciones en la medida en que se incurran.

Las ganancias o pérdidas originadas por el retiro o disposición del mobiliario, equipo y mejoras al local arrendado son producto de la diferencia entre el producto neto de la disposición y el valor en libros del activo, y son reconocidas como ingresos o gastos en el período en que se incurran.

## Fundación Banco de Alimentos Panamá

### Notas a los Estados Financieros Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 (Cifras en Balboas)

---

La depreciación y amortización se calculan por el método de línea recta, con base en los siguientes años de la vida útil estimada de los activos:

<u>Activos</u>	<u>Vida útil estimada en años</u>
Equipo rodante	5
Mejoras al local arrendado	5
Equipo de bodega	5
Mobiliario y equipo	5
Cuarto frío	5

#### Fondo para compras y Fondo Lázaró

El Fondo para compras lo constituye donaciones de dinero recibidas específicamente para realizar compras de arroz, leche, azúcar y otros alimentos de la canasta básica familiar. En adición, con este fondo se cubren los gastos relacionados con la obtención, procesamiento y entrega de los alimentos y otros productos que la Fundación brinda a las organizaciones beneficiarias, en calidad de donación.

El Fondo Lázaró se deriva del Fondo para compras, el cual se utiliza específicamente para cubrir el aporte solidario y/o gastos de transporte de entrega de los alimentos y otros productos, de aquellas organizaciones beneficiarias que no cuentan con los recursos suficientes para hacer frente a estos gastos.

#### Provisión

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, la Fundación tiene una obligación legal o implícita en el presente que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad, y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para cancelar la obligación.

#### Contribución de los socios

La contribución de los socios consiste en el aporte inicial en efectivo y/o especie realizado por los socios fundadores para propósitos de capital semilla del proyecto.

#### Fondo acumulado

El fondo acumulado corresponde al aporte inicial que como capital semilla donaron los socios fundadores de la Fundación, más el excedente de ingresos sobre egresos del año, lo cual constituye los fondos acumulados netos de la Fundación.

# Fundación Banco de Alimentos Panamá

## Notas a los Estados Financieros Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 (Cifras en Balboas)

---

### Reconocimiento de ingresos

#### *Donaciones*

Las donaciones constituyen donaciones de dinero de compañías y/o particulares sin un destino específico, y que la Fundación ha decidido utilizar en el apoyo de aquellas organizaciones beneficiarias que no pueden hacer frente al pago del aporte solidario. Adicional, con las donaciones se cubren gastos de campañas, colectas, actividades de mercadeo, gastos de promoción, transporte de entrega de alimentos y otros productos, así como los gastos relacionados con las operaciones de la Fundación.

#### *Aporte solidario*

El aporte solidario corresponde a la donación que se solicita a las organizaciones beneficiarias a fin de poder cubrir los gastos operativos y de funcionamiento de la Fundación, dando cumplimiento al Artículo 8 de la Ley No.37 del 2014. El aporte está fijado en un 15% del valor comercial de los alimentos y otros productos que se donan, pudiendo cobrar, según dicho artículo hasta un máximo del 20% del valor comercial de los productos donados.

### Reclasificaciones

Ciertas cifras de los estados financieros del 2018 han sido reclasificadas para hacerlos comparativos con su presentación en el 2019. Dichas reclasificaciones no causan efectos en la situación financiera y resultados de las operaciones presentadas en los estados financieros a esa fecha.

## 4. Efectivo

El efectivo se detalla a continuación:

	2019	2018
En caja	500	200,500
En bancos - Cuenta corriente	65,927	137,747
En bancos - Cuenta de ahorros	173,393	150,504
	<u>239,820</u>	<u>488,751</u>

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo en caja mantenía cheque de gerencia No.7602 a favor de la Fundación Banco de Alimentos Panamá por B/.200,000, para la apertura del depósito a plazo fijo en MMG Bank Corporation, el cual fue realizado el 3 de enero de 2019.

## Fundación Banco de Alimentos Panamá

Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019  
(Cifras en Balboas)

---

### 5. Depósito a plazo

La Fundación mantiene los siguientes depósitos a plazo fijo:

Banco	Tasa de interés	Vencimiento	2019	2018
Banco General, S. A.	3.25%	30 abril 2020	103,250	100,000
MMG Bank Corporation	3.38%	3 enero 2020	200,000	-
			<u>303,250</u>	<u>100,000</u>

### 6. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar presentan los siguientes saldos:

	2019	2018
Aportes solidarios por cobrar	13,040	3,437
Intereses por cobrar - depósito a plazo fijo	7,281	542
	<u>20,321</u>	<u>3,979</u>

El resumen de los aportes solidarios por cobrar, por antigüedad, se detalla a continuación:

	2019	2018
Corriente	6,383	2,279
De 31 - 60 días	1,276	771
De 61 - 90 días	644	78
Más de 90 días	4,737	309
	<u>13,040</u>	<u>3,437</u>

Los aportes solidarios por cobrar corresponden al cargo administrativo nominal, pendiente de cobro, que se solicita a las organizaciones beneficiarias, a fin de cubrir los costos de administración, transporte, clasificación, almacenamiento, conservación y distribución de los productos donados por la Fundación, que no podrá ser superior al 20% del valor comercial de dichos productos, conforme al Artículo 8 de la Ley No.37 del 2 de diciembre de 2014.

En la actualidad, el aporte solidario está fijado en un 15% del valor comercial de los alimentos y productos que se donan a las organizaciones beneficiarias afiliadas a la Fundación.



## Fundación Banco de Alimentos Panamá

Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019  
(Cifras en Balboas)

### 7. Mobiliario, equipo y mejoras al local arrendado, neto

El mobiliario, equipo y mejoras al local arrendado se detallan a continuación:

	2019		
	Al inicio del año	Adiciones	Al final del año
<b>Costo:</b>			
Equipo rodante	112,593	-	112,593
Mejoras al local arrendado	46,898	-	46,898
Equipo de bodega	39,005	-	39,005
Mobiliario y equipo	20,213	-	20,213
Cuarto frío	34,682	-	34,682
	<u>253,391</u>	<u>-</u>	<u>253,391</u>
<b>Depreciación y amortización acumulada:</b>			
Equipo rodante	(52,334)	(21,946)	(74,280)
Mejoras al local arrendado	(22,573)	(9,380)	(31,953)
Equipo de bodega	(24,314)	(7,748)	(32,062)
Mobiliario y equipo	(12,236)	(3,828)	(16,064)
Cuarto frío	(11,333)	(6,936)	(18,269)
	<u>(122,790)</u>	<u>(49,838)</u>	<u>(172,628)</u>
<b>Valor neto</b>	<u>130,601</u>	<u>(49,838)</u>	<u>80,763</u>
	2018		
	Al inicio del año	Adiciones	Al final del año
Costo	199,029	54,362	253,391
Depreciación y amortización acumulada	(76,643)	(46,147)	(122,790)
Costo neto	<u>122,386</u>	<u>8,215</u>	<u>130,601</u>

Fundación Banco de Alimentos Panamá recibió en concepto de donaciones en los rubros de mobiliario y equipo de oficina y equipo rodante B/.40,954 en 2018.

### 8. Fondo para compras y Fondo Lázaro

El Fondo para compras y Fondo Lázaro se presentan a continuación:

Fondo para compras	<u>2019</u> <u>58,235</u>	<u>2018</u> <u>18,168</u>
--------------------	------------------------------	------------------------------

## Fundación Banco de Alimentos Panamá

### Notas a los Estados Financieros Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 (Cifras en Balboas)

---

El Fondo para compras y Fondo Lázaro reportó el siguiente movimiento durante el año:

	2019	2018
Saldo al inicio del año	18,168	41,162
Aportes recibidos	176,567	112,135
Compras realizadas	<u>(136,500)</u>	<u>(135,129)</u>
Saldo al final del año	<u>58,235</u>	<u>18,168</u>

#### 9. Contribución de los socios

La contribución de los socios corresponde al capital semilla de 13 socios que aportaron B/.20,000 cada uno y un socio que entregó un aporte en especie por B/.29,300, totalizando la suma de B/.289,300.

#### 10. Donaciones

Las donaciones se detallan a continuación:

	2019	2018
Donaciones de servicios	134,136	153,400
Programa de padrinos	104,131	89,925
Aportes en efectivo	<u>44,741</u>	<u>91,783</u>
	<u>283,008</u>	<u>335,108</u>

#### 11. Gastos de personal

Los gastos de personal se detallan a continuación:

	2019	2018
Salarios y otras remuneraciones	222,750	177,276
Representación	36,500	19,500
Cuota patronal	34,237	27,610
Viáticos	13,353	8,898
Prima de antigüedad	4,282	3,417
Indemnización	<u>3,873</u>	<u>7,431</u>
	<u>314,995</u>	<u>244,132</u>

## Fundación Banco de Alimentos Panamá

Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019  
(Cifras en Balboas)

### 12. Gastos generales y administrativos

Los gastos generales y administrativos se resumen a continuación:

	2019	2018
Gastos de oficina y limpieza	24,613	12,993
Electricidad, agua y teléfono	24,394	15,277
Servicio de vigilancia (1)	22,545	22,669
Gasto de ITBMS (1)	14,352	15,902
Licencias y software	14,299	23,354
Publicidad y propaganda (1)	7,831	13,648
Viajes	6,976	4,352
Cobertura de seguros y gastos médicos	4,009	3,406
Impresiones	2,252	1,865
Uniformes	1,539	1,627
Cargos bancarios	1,142	661
Otros gastos (1)	23,699	27,562
	<u>147,651</u>	<u>143,316</u>

(1) Fundación Banco de Alimentos Panamá del total de gastos, recibió en concepto de donaciones, lo siguiente:

	2019	2018
Servicios de vigilancia	22,545	22,669
Publicidad y propaganda	2,850	9,435
Otros	20,635	46,415
	<u>46,030</u>	<u>78,519</u>
Gastos de alquiler: Alquiler de bodega	<u>104,131</u>	<u>89,925</u>
Gastos de bodega:		
Alquiler de equipos	39,196	50,450
Suministros para bodegas	17,510	31,299
Servicios de fumigación	1,667	1,442
Otros	49,742	52,696
	<u>108,115</u>	<u>135,887</u>
Honorarios profesionales	<u>29,734</u>	<u>10,769</u>

## Fundación Banco de Alimentos Panamá

### Notas a los Estados Financieros Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 (Cifras en Balboas)

---

#### 13. Eventos subsecuentes

En diciembre de 2019 hubo un brote epidémico de neumonía de causa desconocida en Wuhan, provincia de Hubei, China. La Organización Mundial de la Salud anunció el 11 de febrero de 2020 que COVID-19 sería el nombre oficial de la enfermedad.

La rápida expansión de la enfermedad hizo que la Organización Mundial de la Salud, el 30 de enero de 2020, la declarara una emergencia sanitaria de preocupación internacional, basándose en el impacto que el virus podría tener en países subdesarrollados con menos infraestructuras sanitarias.

El 11 de marzo de 2020 la enfermedad se hallaba en más de 100 territorios a nivel mundial y fue reconocida como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Para prevenir la expansión del virus, los gobiernos han impuesto restricciones de viajes, cuarentenas, confinamientos, aislamiento social, cancelación de eventos, y cierre de establecimientos. La pandemia está teniendo un efecto socioeconómico disruptivo y el miedo a la escasez de provisiones ha llevado a compras de pánico.

La Fundación considera que producto de las actuales circunstancias producidas por el COVID-19, para el año 2020 no se verá afectada de forma significativa debido a los siguientes factores:

- La industria alimentaria ha sido una de las actividades esenciales que se ha mantenido operando desde que se declaró la situación de emergencia nacional por el COVID-19.
- Las restricciones de movilidad no han afectado significativamente, ya que desde marzo de 2020 se emitieron los salvoconductos requeridos para asegurar la continuidad de las operaciones, aplicando todas las medidas de bioseguridad para el personal, proveedores, donantes, voluntarios y organizaciones beneficiarias que asisten presencialmente a las instalaciones de la Fundación. Además, se ha ofrecido el servicio de reparto a domicilio para la entrega de donaciones de alimentos y productos de higiene y limpieza a las organizaciones beneficiarias que lo requieran.
- Una parte del personal se encuentra laborando en modalidad de teletrabajo y no se espera tomar medidas que afecten a los colaboradores en cuanto a la suspensión temporal de contratos de trabajo.
- Se ha incrementado la demanda de alimentos y productos de higiene y limpieza entre la creciente población vulnerable, con inseguridad alimentaria, que es atendida a través de las organizaciones beneficiarias que están afiliadas a la Fundación.

## Fundación Banco de Alimentos Panamá

### Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019

*(Cifras en Balboas)*

---

- Del 13 de marzo al 12 de abril de 2020, ante el estado de emergencia nacional por el COVID-19 y de forma paralela a la operación regular de la Fundación, se llevó a cabo la Campaña Alimento Solidario (ASOL)—en alianza con la Cámara Panameña de Desarrollo Social (CAPADESO)—con la finalidad de recaudar fondos para apoyar a los hogares, albergues y centros que brindan atención a la población infantil, adolescente, adulta mayor y con discapacidad, para abastecerlos de alimentos y artículos de higiene y limpieza a través de 180 organizaciones beneficiarias, entre las que se destacaron al menos 14 hogares de adultos mayores y 19 hogares que benefician a niños y adolescentes en diversas provincias del país.
- A partir del 13 de abril de 2020, se decidió extender la Campaña bajo una segunda etapa denominada Alimenta Una Vida (ALUVID), con el objetivo de proveer, mensualmente, el alimento necesario para más de 30,000 beneficiarios de 156 organizaciones sin fines de lucro, abarcando todo el territorio nacional. Inicialmente, esta segunda etapa de la Campaña ALUVID se había programado para abastecer a esta población vulnerable en 3 fases; es decir, por un periodo de 3 meses hasta julio de 2020. Sin embargo, como resultado de las generosas donaciones de miles de panameños y extranjeros que se han solidarizado e identificado con esta noble causa, se ha logrado extenderla tentativamente hasta fin de año, sujeto a la recaudación que se logre para cubrir los meses que faltan de noviembre y diciembre de 2020.
- La Fundación ha logrado gestionar donativos y subvenciones por parte de The Global FoodBanking Network (GFN, por sus siglas en inglés), así como de otros organismos y empresas, tanto locales como internacionales, para cubrir su operación regular, en adición a la Campaña ALUVID, que se realiza de manera simultánea.

**PARA MAYOR INFORMACIÓN:**

**Vanessa Fernández**

+507 279-9725  
vfernandez@bdo.com.pa

Esta publicación ha sido cuidadosamente preparada, pero ha sido redactada en términos generales y debe considerarse que contiene solo declaraciones generales. Esta publicación no se debe utilizar ni se debe usar para cubrir situaciones específicas y no debe actuar, o abstenerse de actuar, sobre la información contenida en esta publicación sin obtener asesoramiento profesional específico. Comuníquese con BDO para analizar estos asuntos en el contexto de sus circunstancias particulares. BDO, sus socios, empleados y agentes no aceptan ni asumen ninguna responsabilidad o deber de cuidado con respecto a cualquier uso o dependencia de esta publicación, y negarán toda responsabilidad por cualquier pérdida derivada de cualquier acción tomada o no. tomado o decisión tomada por cualquier persona que dependa de esta publicación o parte de ella. Cualquier uso de esta publicación o confianza en él para cualquier propósito o en cualquier contexto es, por lo tanto, bajo su propio riesgo, sin ningún derecho de recurso contra BDO o cualquiera de sus socios, empleados.

BDO Audit, BDO Tax, BDO Outsourcing y BDO Consulting, son sociedades anónimas panameñas, miembros de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de firmas miembros independientes.

BDO es la marca de la red BDO y de cada una de las Firmas miembro de BDO. Copyright © OCTUBRE 2020 BDO. Todos los derechos reservados. Publicado en Panamá.

[www.bdo.com.pa](http://www.bdo.com.pa)